

Plan 477 GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Asignatura 46147 PRACTICUM II

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

Créditos ECTS

20 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

- C.E.1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- C.E.2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- C.E.3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- C.E.4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- C.E.5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- C.E.6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- C.E.7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- C.E.8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- C.E.9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.
- C.E.10. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- C.E.11. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- C.E.12. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- C.E.13. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizativos» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.
- C.E.14. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
- C.E.15. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- C.E.16. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- C.E.17. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- C.E.18. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

La asignatura Prácticum II asume como propios los objetivos generales del plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid. El estudiante, al finalizar su período de formación, debe ser capaz de:

- Aplicar eficazmente los conocimientos, métodos y herramientas disponibles para la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales,
 - Utilizar la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad,
 - Planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales.
- Ampliar, adaptar y renovar de manera continuada sus conocimientos y destrezas en el campo de la Intervención Social
- Alcanzar los estándares de calidad de la intervención que se exijan en cada momento y contexto.

Asimismo, en tanto prácticas académicas externas, el Prácticum II asume como fines los establecidos en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los/las estudiantes universitarios/as:

1. Contribuir a la formación integral de los/las estudiantes del Grado en Trabajo Social complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional del Trabajo Social, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

De forma más concreta, en el Prácticum II se espera que el/la alumno/a sea capaz de:

- Desarrolle capacidad y reflexión crítica, motivación en lo que hace o no hace.
 - Desarrolle competencias comunicativas, especialmente de escucha e intercambio.
 - Desarrolle capacidades descriptivas: documenta el propio trabajo, elabora informes, historiales... desarrolla modelos operativos, etc.
- Sea autónomo en el propio trabajo y muestre actitudes de innovación, participación activa...
- Sea responsable en el ejercicio de su práctica profesional.
 - Desarrolle actitudes de aprendizaje continuo, formándose sobre lo necesario que no sepa desde una actitud pro – activa.
- Establezca relaciones positivas en la gestión de las propias capacidades; en las dificultades de modo colaborativo; en “separar” las vivencias personales de las profesionales; en el establecimiento de relaciones igualitarias, ni de dependencia ni de subordinación....
- con el supervisor (respeto, aceptación, reflexión sobre la propia práctica, reelaboración...).
 - con los compañeros (ni protagonismo o aislamiento...).
 - con otros miembros de la O. (reconoce las relaciones entre los trabajadores, las relaciones según funciones...).
- Experimente la circularidad entre teoría - praxis- teoría: capte lo específico de la identidad profesional e integra los conocimientos teóricos con la realidad práctica; identifique la utilidad de la práctica profesional desde la fundamentación de conocimientos teóricos...
- Programe, identifique objetivos, instrumentos, medios de evaluación....
 - Intervenga en situaciones individuales, grupales y comunitarias, estimulando los recursos personales, institucionales y sociales; favoreciendo las conexiones entre diversos recursos, facilitando el conocimiento y acceso a los derechos sociales....

Comprenda e intervenga desde la deontología profesional, atienda y considere los valores, principios de la profesión, etc.

Asimismo, en aplicación de lo establecido en la memoria verificada, la asignatura Prácticum II debe permitir al estudiante:

1. Resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
2. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.

3. Tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
 4. Responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
 5. Reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Contenidos

La asignatura Prácticum II no se articula en torno a contenidos al estilo de los bloques temáticos del resto de asignaturas del plan de estudios del Grado. Su articulación se establece en torno a diversos ejes temáticos de trabajo del estudiante. Estos ejes temáticos son los siguientes:

1. Aspectos relativos al Prácticum II: evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos; objetivos, finalidad y fases del Prácticum II; documentos del Prácticum II; procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica; evaluación del Prácticum II; otros asuntos relevantes.
2. Aspectos contextuales, teóricos, metodológicos, técnicos y éticos centrales en la intervención del Trabajo Social.
3. Metodología, herramientas e instrumentos para el análisis de los fenómenos sobre los que interviene el Trabajo Social, así como para la valoración de necesidades.
4. Metodología, herramientas e instrumentos para el diseño, implementación, organización y evaluación de programas y proyectos de intervención.
5. Deontología profesional respecto al usuario/a, la institución y los/las profesionales.
6. Trabajo en equipo: cooperación, participación, etc.
7. Documentación y sistematización de la actividad profesional.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Los métodos docentes que se prevén en el desarrollo de esta asignatura son los siguientes:

1. Seminarios en el aula.
2. Tutorías individuales.
3. Apoyo, orientación y asesoramiento on line.

La asignatura se desarrolla en tercer curso, a lo largo del 6º semestre, desde febrero hasta junio, a lo largo de 15 semanas.

De acuerdo a los métodos docentes previstos, el plan de trabajo presencial del estudiante (420 horas) será el siguiente:

1. Prácticas externas en el centro de prácticas (410 horas presenciales).
2. Seminarios en el aula (6 horas presenciales):
 1. Inicial: antes de iniciar la actividad de prácticas en el centro con el objeto de preparar su incorporación.
 2. De seguimiento de la actividad realizada: transcurridas cuatro semanas de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.
 3. De evaluación del Prácticum II: una semana antes de finalizar la estancia en el centro de prácticas.
3. Tutorías individuales a lo largo del proceso de desarrollo del Prácticum II (4 horas presenciales):
 1. Inicial: en el momento de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.
 2. Intermedia: una vez completado el 50% de las horas presenciales en el centro de prácticas.
 3. Final: finalizada la estancia en el centro de prácticas del estudiante.
4. Apoyo, orientación y asesoramiento on line (sin contabilidad horaria): durante todo el proceso de desarrollo de las prácticas.

La actividad no presencial del estudiante (80 horas) consistirá en:

1. Elaboración de Proyecto Individualizado de Prácticum II (4 horas no presenciales).
2. Elaboración de trabajos prácticos (24 horas no presenciales): estudio y análisis de aspectos claves de la intervención profesional (metodológicos, técnicos, deontológicos, etc.).
3. Documentación y registro de la actividad práctica (12 horas no presenciales).
4. Evaluación de la actividad práctica (2 horas no presenciales).
5. Elaboración del Informe Final del Prácticum II (10 horas no presenciales).
6. Elaboración del Proyecto Final de Prácticum (28 horas no presenciales).

Crterios y sistemas de evaluaci3n

En aplicaci3n de lo establecido en la memoria verificada por ANECA del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid, el sistema de evaluaci3n de la asignatura Pr3cticum II y de todas las incluidas en la materia Pr3cticum se realizar3 mediante la consideraci3n de los siguientes aspectos:

- La actividad realizada en el centro de pr3cticas, evaluada en colaboraci3n y coordinaci3n con los/las tutores/as del centro de pr3cticas, mediante ficha estandarizada de evaluaci3n (evaluaci3n cuantitativa) y entrevista semipautada de los/las tutores/as de la Universidad y del centro de pr3cticas (evaluaci3n cualitativa).
- Trabajos individuales: proyecto individualizado de Pr3cticum II, trabajos pr3cticos, Informe Final del Pr3cticum II, Proyecto Final de Pr3cticum y todos aquellos trabajos encargados por los/las profesores/as tutores/as.
- Participaci3n y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales.

La evaluaci3n de la actividad realizada en el centro de pr3cticas supondr3 un 60-80% de la calificaci3n final, mientras que la evaluaci3n de los trabajos individuales y de la participaci3n y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales recibir3 una evaluaci3n entre el 40-20% de la calificaci3n final.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Ficha estandarizada de evaluaci3n (evaluaci3n cuantitativa) y entrevista semipautada con los/las tutores/as de los centros de pr3cticas (evaluaci3n cuantitativa)

60-80%

La ficha estandarizada y el gui3n de la entrevista semipautada ser3 aprobada por la Comisi3n de Pr3cticum de Trabajo Social. Ambos instrumentos atender3n a los siguientes aspectos: cumplimiento por el/la alumno/a de los objetivos y actividades previstas en la guía ECTS y en el Proyecto Individualizado de Pr3cticum II, integraci3n en la actividad y din3mica del centro, colaboraci3n en tareas propias del centro, regularidad, asistencia, puntualidad, competencias t3cnicas y metodol3gicas puestas en pr3ctica, habilidades y actitudes en la relaci3n profesional, etc. Trabajos individuales

30-10%

Se tendr3n en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluaci3n: rigor, sujeci3n al esquema preestablecido por los/las profesores/as responsables de la asignatura, entrega en tiempo y forma, fundamentaci3n bibliogr3fica, acceso a fuentes documentales, tratamiento y an3lisis de los datos, coherencia interna de los trabajos, etc.

Participaci3n y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales

10%

Se llevar3 un registro de la asistencia del estudiante a los seminarios y tutorías.

Calendario y horario

Primer cuatrimestre.

Tabla de Dedicaci3n del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

HORAS PRESENCIALES

Clases te3ricas

Clases pr3cticas

Laboratorios

Pr3cticas externas, clínicas o de campo

-

-

-

410

HORAS PRESENCIALES

HORAS NO PRESENCIALES

Seminarios en el aula

Tutorías individuales

Estudio y trabajo aut3nomo individual

Estudio y trabajo grupal

6

4

80

-

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coordinador/a del Prácticum, D. Pablo de la Rosa Gimeno.

Idioma en que se imparte

Castellano.
